

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-74480-1	GIANNINA KARINA LIZARZABURU SOLORZANO
(DTSE)-551-2015-1932-1	ISABEL MARÍA DEL VALLE HERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2015-5270-1	ZAMARA MARÍA CASAS CRUZ
(DTSE)-551-2015-7456-1	JOSÉ BARBA BORTH
(DTSE)-551-2015-8521-1	MARÍA ÁNGELES DELGADO ALARCÓN
(DTSE)-551-2015-12691-1	MARÍA DOLORES JIMÉNEZ CABALLERO
(DTSE)-551-2015-16953-1	VERÓNICA SERRANO PÉREZ
(DTSE)-551-2015-18567-1	JUAN DIEGO BELLIDO TELLADO
(DTSE)-551-2015-21141-1	CARMELO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2015-25386-1	CORE BARRAGÁN OJEDA
(DTSE)-551-2015-33947-1	ESMERALDA HEREDIA DE LOS REYES

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de diciembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»